



Intervención en el Comité Especial de Descolonización  
**“Cuestión sobre las islas Malvinas”**

*Carol V. Arce Echeverría. Ministro Consejero*

69º período de sesiones de la Asamblea General. Nueva York, 25 de junio, 2015

---

Cotejar con la alocución - Check against delivery

Señor Presidente,

Siendo esta la primera vez que mi delegación toma la palabra, deseo indicar que nos congratulamos de verle presidir este Comité, y le deseamos a usted y a los demás miembros de la mesa éxitos en sus funciones.

Saludamos la presencia del señor Héctor Timerman, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina y su delegación.

Costa Rica se adhiere a lo pronunciado por la delegación de Ecuador a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Nos complace la adopción por consenso de la resolución sobre el tema que nos atañe.

Señor Presidente,

A título nacional deseamos destacar los siguientes puntos que son de nuestro especial interés. Costa Rica ya ha externado en otras oportunidades su posición sobre los derechos soberanos de Argentina en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Desde esta base, continuamos instando a los Gobiernos de Argentina y del Reino Unido e Irlanda del Norte a que reanuden, cuanto

antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía existente, con el objeto de encontrar una solución pacífica y definitiva a esta prolongada controversia.

Mi delegación considera que una pronta solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía de las Islas Malvinas, debe fundamentarse en las resoluciones respectivas de la Asamblea General de las Naciones Unidas y su Comité Especial de Descolonización.

En ese sentido, reiteramos la importancia de respetar lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se insta a las partes a abstenerse de adoptar decisiones relativas a modificaciones unilaterales en el territorio en cuestión, mientras se esté atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General.

Señor Presidente,

En distintos foros internacionales, regionales, bi-regionales, tales como el Grupo de los 77 y China, las Cumbres Iberoamericanas, la Organización de Estados Americanos (OEA), así como en la reciente Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), efectuada en San José los días 28 y 29 de enero del 2015, mi país ha apoyado las declaraciones que instan a que las partes inicien un diálogo.

Nuestro país ha hecho del Derecho Internacional y de la convivencia pacífica una apuesta permanente para vivir en paz, impulsar los derechos humanos y buscar el desarrollo. Como una muestra más de justicia y de nuestra solidaridad con la República Argentina, le reiteramos nuestro respaldo a su reclamo que, precisamente, está en línea con los más sólidos principios del derecho internacional.

Muchas gracias.

-----